

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO FLORENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045 Fecha: 23/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800131 03001 2019 00212	Verbal	ABEMAIN GUTIERREZ RUBIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINCIA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	Auto tiene por contestada demanda Se tiene por contestada la demanda por CIOSAD S.A.S., se indamite llamamiento er garantia y se concede el termino de 5 dias para subsanar, se niega peticion del apoderadod de la demandada Clinica de Marly.	22/03/2022	
1800131 03001 2022 00067	Ejecutivo Mixto	MAURICIO MUÑOZ CONTRERAS	GRUPO EMPRESARAL GEAC S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta embargo y secuestro del inmueble hipotecado.	22/03/2022	Digital
1800131 03001 2022 00074	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO CASTAÑO ROJAS	LUÍS ANTONIO - RUIZ CICERY	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2022	1 Digital
1800131 03001 2022 00074	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO CASTAÑO ROJAS	LUÍS ANTONIO - RUIZ CICERY	Auto decreta medida cautelar	22/03/2022	2 Medid a previa

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOSALBERTO RUIZ OVIEDO
SECRETARIO